

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Martes 5 de noviembre de 2013 Sec. V-B. Pág. 55731

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

41505

Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento "Montejaque" por el que se notifica a don Víctor Picón Millán (DNI: 45307649-H), la resolución de la Subsecretaría de Defensa recaída en el expediente T-0638/12.

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se notifica a don Víctor Picón Millán (DNI: 45307649-H), que la Subsecretaría de Defensa en fecha (12 de septiembre de 2013), ha dictado resolución en el expediente T-0638/12, siendo declarado no apto. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 primera de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/92. El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en Acuartelamiento "Montejaque", de carretera de Sevilla, s/n, en Ronda (Málaga).

Ronda, 24 de octubre de 2013.- El Instructor, Juan Carlos García Baco.

ID: A130059774-1